

Quito, 28 de febrero de 2014

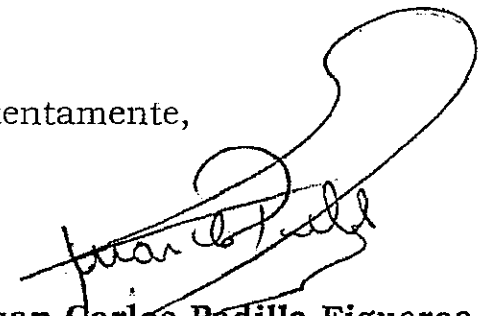
Informe de Comisario de INAGSER S.A.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Compañías y los Estatutos de INAGSER S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario de INAGSER S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013:

1. El nivel de ventas alcanzado para el año 2013 fue de USD 191.193,48 que constituye un incremento de casi el 100% respecto del ejercicio fiscal anterior y que fue alcanzable por las correctas decisiones tomadas por la administración de la Compañía.
2. Ventajosamente, se volvieron a registrar utilidades, a pesar de los fuertes gastos incurridos durante el ejercicio fiscal. Si bien las utilidades no fueron altas, superaron a las del año 2012.
3. Los administradores han cumplido sus funciones de manera adecuada, de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de la Compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Juan Carlos Padilla Figueroa
COMISARIO
INAGSER S.A.